

CUDAP: 0011219/2015

VISTO:

El contenido de la nota presentada por el señor Enzo Agustín Filipuzzi, DNI 39.206.771, en la que solicita el reconocimiento del espacio curricular Idioma Inglés para ser acreditado en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 11/12 del H.C.S. se otorga equivalencia de los módulos de idioma inglés y portugués a aquellos alumnos que acrediten haber aprobado alguno de los exámenes reconocidos en Anexo I, el que en su punto 6 referente al Módulo de Idioma Inglés considera válido el FCE (First Certificate in English);

Que es opinión de la Dirección de la Escuela de Historia aceptar la equivalencia solicitada de la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés por el First Certificate in English Level B2;

Que se ha incorporado la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Enzo Agustín Filipuzzi, DNI 39.206.771, equivalencia del (FCE) First Certificate in English Level B2 por la **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (039H)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 08 ABR 2015

RESOLUCION Nº: 0298
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES